



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 25 OCT 2022

DECRETO: N° P 3781

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.
10. D.A. N° 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
11. D.A. N° 0033 de fecha 05.01.2022; Establece Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
12. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

**CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

**DECRETO:**

1. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Pablo Cueto Azocar	02horas 14:00hrs. A 16:00hrs.	07/10/2022
Jonathan Toledo Sáez	03horas 12:00hrs. A 15:00hrs.	07/10/2022
Diana Vera Diaz	01hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	25/08/2022
	02horas 08:00hrs. A 10:00hrs.	01/09/2022
	03horas 08:00hrs. A 11:00hrs.	02/09/2022
	03horas 08:00hrs. A 11:00hrs.	14/09/2022
	02horas 08:00hrs. A 10:00hrs.	22/09/2022
Alejandra Vargas Soto	02horas 15:00hrs. A 17:00hrs.	04/10/2022
Maria Jose Garcia Diaz	02horas 15:00hrs. A 17:00hrs.	05/10/2022
Raquel Maldonado Correa	06horas 10:00hrs. A 16:00hrs.	08/09/2022
	07horas 08:00hrs. A 15:00hrs.	04/10/2022
	01hora 15:00hrs. A 16:00hrs.	07/10/2022
Nataly Azocar Corvalan	02horas 15:00hrs. A 17:00hrs.	22/09/2022
Jimena Contreras Meneses	02horas 13:00hrs. A 15:00hrs.	29/09/2022
	02horas 08:30hrs. A 10:30hrs.	06/10/2022
	02horas 13:30hrs. A 15:30hrs.	14/10/2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA CONSUEL GUTIERREZ BERRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO  
ALCALDE



JYM/MSB/VDU/C/Asg.  
DISTRIBUCION  
X Secretaría Municipal (1)  
X Archivo Desam. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCION 25 OCT 2022

FECHA SALIDA: 26 OCT 2022

OBSERVACION N° .....